

## La Abogacía Joven de Barcelona llama a defender la aplicación del registro de jornada laboral en la abogacía

*El Grupo de la Abogacía Joven de Barcelona pide a la Presidenta del CGAE y a los 83 decanos de los Ilustres Colegios de Abogados que, en el pleno del CGAE del próximo día 7 de junio, den un paso adelante en la defensa de los derechos de sus compañeros de profesión y se pronuncien a favor del cumplimiento de la obligación de implementar el Registro de Jornada Laboral en el sector de la abogacía.*

En atención a la creciente preocupación de la abogacía joven barcelonesa sobre la aplicación del Registro de Jornada Laboral en el sector de la abogacía, desde el pasado 28 de mayo, el Grupo de la Abogacía Joven de Barcelona (“**GAJ Barcelona**”) difundió una encuesta para conocer el estado de la opinión de los jóvenes abogados y abogadas.

Teniendo en cuenta la clara consideración de la abogacía joven a favor de la aplicación del Registro de Jornada Laboral en nuestra profesión, el GAJ Barcelona ha manifestado **su posicionamiento favorable a la implementación a la obligación de implementar el Registro de Jornada Laboral en el sector de la abogacía**. En este sentido, el GAJ Barcelona ha hecho públicas las siguientes consideraciones:

1. Que el Real Decreto-ley, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, en tanto modifica el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores (“**ET**”), instaurando e ...